



## **HECHO RELEVANTE**

### **ALTIA CONSULTORES, S.A.**

**19 de febrero de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

La UTE Altia-Netex Knowledge Factory, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo, abreviadamente "UTE Altia-Netex" (50% participación) ha resultado adjudicataria del contrato para un servicio de apoyo a la integración educativa de las TIC en las aulas dentro del proyecto: "Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo" por un importe de 1.451.211,52 euros (IGIC excluido) promovido por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

Se trata de un proyecto de alto carácter innovador que abarca los siguientes servicios:

- ▮ Producción de materiales didácticos digitales interactivos para la edición y desarrollo de programaciones didácticas. Elaboración de materiales para el profesorado y alumnado.
- ▮ Producción de contenidos y recursos educativos digitales. Creación y producción de recursos educativos multimedia.
- ▮ Registro de producciones digitales del alumnado y el profesorado.
- ▮ Portafolio personal de aprendizaje y de registro académico personal.
- ▮ Implementación de una plataforma de gestión de recursos educativos.
- ▮ Actualización y mejora de aplicaciones educativas de la CEU. Mejora de los desarrollos y aplicaciones educativas existentes.
- ▮ Desarrollos y aplicaciones educativas. Análisis, diseño, desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones.
- ▮ Plan de comunicación a los centros educativos. Dirigido a toda la comunidad educativa con la finalidad de dar a conocer los servicios y actuaciones realizadas con el proyecto.
- ▮ Resolución de incidencias. Resolución de las incidencias que puedan surgir en relación a la prestación de los servicios objeto de esta licitación.



La ejecución de este proyecto, por un lado, conlleva la apertura de una oficina en Santa Cruz de Tenerife donde hasta la fecha Altia no tenía presencia física y desde la que se pretende atender las necesidades de servicios tecnológicos existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias y, por otro lado, afianza el crecimiento y la estrategia de la Compañía en el ámbito educativo para los próximos años.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oleiros (A Coruña), a 19 de febrero de 2019

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.